DECRETO No. 055 DE 2025
(11 de junio)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE LAS FUNCIONES DE ALCALDE MUNICIPAL SIN REMUNERACIÓN A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA-CAQUETA,

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

a. Que el artículo 315 de la constitución política de Colombia en el numeral tercero establece las atribuciones del alcalde: Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

b. Que el alcalde Municipal FEDERICO ALVIZ TRUJILLO, requiere desplazarse fuera del departamento de Caquetá, a la ciudad de Bogotá durante los días doce (12) y trece (13) de junio de 2025, con el fin de realizar diligencias propias del cargo en Entidades del Orden Nacional.

c. Que, el Alcalde Municipal, requiere encargar a un servidor público, que se ocupe de las funciones del Despacho, mientras dure la ausencia del Ejecutivo Titular.

d. Que este funcionario designado como Alcalde Encargado queda facultado para representar al Alcalde Titular en diligencia judicial para conciliar. desistir y/o continuar con el trámite judicial. Así mismo, queda facultado para suscribir todo tipo de contratos.

e. Que, en la planta de personal de la administración municipal de La Montañita Caquetá, se encuentra el cargo de Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic, código 020, Grado 03, del nivel Directivo, del cual es titular la Señora TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.083.567.499 expedida en Ciénaga Magdalena.

f. Que, en mérito de lo anterior expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGO. Realizar encargo a la Señora **TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083.567.499 expedida en Ciénaga Magdalena, quien ejerce el cargo de Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic, para que desempeñe las funciones propias como Alcaldesa Encargada del Municipio de La Montañita Caquetá, desde el día doce (12) de junio de 2025 y durante el día trece (13) de junio de 2025, o hasta cuando dure su ausencia.

Parágrafo: Especialmente queda facultado para representar al Alcalde Titular en diligencia judicial para conciliar, desistir y/o continuar con el trámite judicial. Así mismo, queda facultado para suscribir todo tipo de contratos y realizar actuaciones administrativas propias del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a la Señora TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.083.567.499 expedida en Ciénaga Magdalena, el contenido del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de La Montañita Caquetá, el día once (11) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

FEDERICO ALVIZ TRUJILLO
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	CLAUDIA PATRICIA LIZCANO GAITÁN – Técnica Administrativa		11-06-2025
Aprobó:	MARIO ALBERTO PAJOY TORRES – Secretario General y de Gobierno		11-06-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los hechos reales, normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

NOTIFICACIÓN PERSONAL. En el Municipio de La Montañita Caquetá, el día once (11) de junio de 2025, siendo las 4:30 pm, se hace presente la señora **TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.083.567.499** de **Ciénaga Magdalena,** para recibir notificación personal del Decreto No. 055 de fecha 11 de junio de 2025, **"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE LAS FUNCIONES DE ALCALDE MUNICIPAL SIN REMUNERACIÓN A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ"**, advirtiendo que contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno. Se firma por quienes intervienen.

TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO
C. C. No. **1.083.567.499 de Ciénaga Magdalena**
LA NOTIFICADA

HÉCTOR TRUJILLO
Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde
NOTIFICADOR

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca510858953

005

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 005

DILIGENCIA DE POSESIÓN DE LA SEÑORA **TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO**, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO **1.083.567.499** EXPEDIDA EN CIENAGA MAGDALENA, COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO, MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL NUMERO **055 DEL 11 DE JUNIO DE 2025.**

Al despacho de la Notaria Única del Círculo de La montañita-Caquetá, de conformidad con lo estatuido en el artículo 106 de la Ley 136 de 1994, inciso 2°, hoy doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (08:00 am) compareció la señora **TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número **1.083.567.499** expedida en Cienaga Magdalena, con el propósito de tomar posesión legal del cargo como Alcalde Encargado del Municipio de la montañita-Caquetá, para el cual fue nombrado mediante Decreto Municipal N° **055 DEL 11 DE JUNIO DE 2025**, durante los días (12) doce y (13) trece de junio de 2025 o hasta cuando dure su ausencia, al efecto el suscrita Notaria Única Titular le recibió el juramento de rigor de conformidad con los artículos 251 del Régimen Político y Municipal, 122 de la Constitución Nacional y 285 del Código de Procedimiento Penal, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, cumplir y defender la Carta Magna, Leyes, Decretos, Ordenanzas y Resoluciones, así como también dar cabal cumplimiento a lo ordenado y esgrimido por el Alcalde Titular en la campaña, Acto seguido la señora **TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO** presentó y entregó el Decreto Municipal N° **055 DEL 11 DE JUNIO DE 2025** que lo Delego como Alcalde Encargado en ausencia del Titular, el cual se anexa para el archivo de esta Oficina Notarial.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, el encargado firma por ante y junto con el suscrito Notario Único, Doy fe.

EL POSESIONADO:

TERESA DEL CARMEN CARBONO PACHECO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ANGELA ROCIO BARBOSA CARDENAS
NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO NOTARIAL
MPIO. DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ

ANGELA ROCIO BARBOSA CARDENAS

Ca510858953
cadena. Nit. 890.930.5340 27-10-24
114839W6MaWCWCEE